



ANEXO RESOLUCIÓN ORGÁNICA N° 073 DE 2021 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

NOMBRE DEL CONTRALOR: JUAN MANUEL HIGUERA AVELLANEDA
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 6 MESES
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04/10/2023

NOMBRE DEL SUJETO DE CONTROL AUDITADO: HOSPITAL DEL SARARE ESE
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARIELA GELVIS QUINTERO

RELACION DE LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CDA	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Tiempo que se requiere para lograr la acción)	INDICADORES DE MEDICIÓN	RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
VIGENCIA 2023						
1	Se observa a 31 de julio de 2023, en los Estados de Situación Financiera del Hospital del Sarare, un saldo de \$8.597.790.155, en la cuenta 1385-Deudas de difícil cobro, situación que genera incertidumbre, teniendo en cuenta que la no recuperación de esta deuda se contemplaría como instrumento el castigo de cartera, incurriendo en un presunto detrimento patrimonial.	1. Seguimiento bimensual de las acciones de gestión realizada por la entidad para la recuperación de cartera mediante el comité de Sostenibilidad contable y las reuniones de equipo de Gestión de cartera, y basado en los resultados de la gestión y el contexto de las EAPB en liquidación determinar el uso de instrumento de castigo de cartera.	Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiera Pablo Javier Mendoza/Gestión Comercial y Servicios	3/04/2024	Actas de comité de Sostenibilidad contable. Actas de reunión equipo de Gestión de Cartera	100%/100%
2	Una vez revisado en auditoria el Formato_202212_f3_agr- Cuentas bancarias, se observa en las conciliaciones y extractos bancarios que las entidades Banco Davivienda y Banco Agrario, aún no han hecho las respectivas devoluciones de gravamen como: IVA por comisiones por domiciliación, comisiones por domiciliación, cobro servicio empresarial, cobro pago proveedores, entre otras, a pesar de que el Hospital del Sarare les ha solicitado mediante oficios los reintegros, por lo que la entidad debe seguir gestionando para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	1. Reiterar las solicitudes de devolución de los reintegros pendientes por concepto de gravámenes financieros cobrados por las entidades bancarias mediante derechos de petición. 2. Solicitar copia de los contratos de apertura de las cuentas del banco Davivienda para análisis de condiciones contractuales pactadas.	Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiero Gloria Amparo Parra/ Tesorería	3/04/2024	Comunicaciones radiacas a entidades bancarias Informe de tesorería con el estado de depuración de cuentas.	100%/100%
3	El Hospital del Sarare, el 17 de febrero de 2023, reportó en la Rendición electrónica de cuentas -SIA (Sistema Integral de Auditorias), el Formato_202212_f11_agr- Cuenta por pagar constituida, un saldo que difiere en \$454.154.460, frente al saldo reportado en el acto administrativo Resolución N°301 de diciembre 30 de 2021 - Cuentas por pagar constituidas vigencias 2021 por \$6.921.529.908.	1. Se realizara una revisión detallada de la información entre el formato F11 y el acto administrativo resolución 301 de diciembre 30 de 2021, para subsanar la diferencia del hallazgo. 2. Se realizara capacitación y socialización con las áreas involucradas en el diligenciamiento del formato F11 instructivo de la contraloría.	Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiera Raquel Angarita Técnico Administrativo- Presupuesto	3/04/2024	Informe de revisión detallada con el Anexo de cuentas por pagar por el área de tesorería. Asistencia de capacitación de Diligenciamiento formato F 11.	100%/100%
4	Se observa en la bodega del Hospital del Sarare, elementos como: sillas, máquina de lavandería, monitores, cpu, lavaplatos, incubadora, y una ambulancia con placa OZC-877, que ya cumplieron su vida útil además están en un estado de deterioro, obsoleto e inservibles, por lo que se les debe dar de baja a fin de depurar los estados financieros y para la destinación final.	1. Realización de comité para dar de baja los bienes obsoletos e inservibles y hacer la depuración en los estados financieros. 2. Desarrollar la gestión necesaria para la destinación final de los bienes de acuerdo a lo definido en el comité.	Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiera. Orfilia Aguilar Gonzalez/ Almacenista	3/04/2024	Acta de comité de Bajas de inventarios. Informe de la gestión realizada para destinación final.	100%/100%

ARIELA GELVIS QUINTERO
 Gerente Hospital del Sarare ESE

YENNY CAROLINA SUAREZ
 Asesora Control interno